

PLEBISCITO COMUNAL
SAN PEDRO DE LA PAZ

SERIE XX

N°
000000

Materia 1.- ¿Está usted de acuerdo con modificar el Plan Regulador Comunal para declarar como Parque Comunal el polígono siguiente:

- Sitios ubicados al poniente de barrio Candelaria y oriente de curso de agua, entre el río Biobío y Ruta 160.
- Sitios ubicados al poniente de barrio San Pedro del Valle y oriente de curso de agua entre Laguna Grande y Ruta 160.
- Sitios ubicados al sur de barrio Bayona y calle Los Acacios, entre desagüe de Laguna Grande y calle Los Fresnos?

SÍ

NO

Materia 2.- ¿Está usted de acuerdo con modificar el Plan Regulador Comunal para eliminar declaratoria de utilidad pública de Av. San Pedro del Valle entre Calle Progreso y Av. Padre Hurtado (Av. Laguna Grande)?

SÍ

NO

Materia 3.- ¿Está usted de acuerdo con modificar el Plan Regulador Comunal para declarar como Parque Comunal la Laguna Junquillar considerando el terreno municipal rol 15006-157 y una franja de un ancho máximo de 50 metros en torno a ella?

SÍ

NO

QUINTO
DOBLEZ

PRIMER
DOBLEZ

SEGUNDO
DOBLEZ

QUINTO
DOBLEZ

CUARTO
DOBLEZ

CUARTO
DOBLEZ

TERCER
DOBLEZ

TERCER
DOBLEZ

PRIMER
DOBLEZ

SEGUNDO
DOBLEZ